



DECRETO Nº 2576/25

San Martín de los Andes, 19 SEP 2025

VISTO:

El EX-2025-00021401- -MUNIANDES-AMES#SG por el cual se solicita la compra de "500m³ de piedra 3/6 y 500 m³ de material de compactación", con destino a Conservación de calles de ripio del ejido municipal a realizar por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario garantizar la transitabilidad en todas las calles del ejido municipal

Que el costo estimado de la adquisición mencionada en el visto ascienda a la suma de hasta pesos treinta y cinco millones doscientos cincuenta mil (\$ 35.250.000.-)

Que se cuenta con partida suficiente para cubrir dicha erogación.

Que de acuerdo a los montos establecidos en el Art. 3º del Reglamento General de Compras y Contrataciones corresponde efectuar una Licitación Privada

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: LLAMESE a LICITACION PRIVADA Nº 15/2025, con fecha de apertura para los sobres propuestas el día 03 de octubre de 2025 a las 10.00 hs para la adquisición de "500 m³ de piedra 3/6 y 500 m³ de material de compactación", con destino a Conservación de calles de ripio del ejido municipal, a realizar por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, la cual tiene un presupuesto oficial estimado de hasta treinta y cinco millones doscientos cincuenta mil (\$35.250.000.-)

ARTÍCULO 2º: Los gastos que demande la presente Licitación Privada, serán atendidos con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.

MPyC Matías D. Fernández Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S. M. Andes

Carlos Salomón
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes